

Jaime Granados, citado a interrogatorio

Un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia citó a interrogatorio, el próximo 20 de octubre, al abogado Jaime Granados, en calidad de inculcado por falsa denuncia y fraude procesal, en el marco de las investigaciones por el escándalo de las interceptaciones ilegales a la campaña presidencial de Juan Manuel Santos y a miembros de la me-

sa de negociaciones de La Habana, hechos por los que el hacker Andrés Sepúlveda ya fue condenado a diez años de cárcel.

La citación se da a raíz de la denuncia presentada por Granados en mayo de 2014, por una supuesta infiltración a la campaña del excandidato presidencial Óscar Iván Zuluaga, con el propósito de desprestigiarla, de lo

que fue señalado Rafael Revert, el ciudadano español que grabó un video en la oficina de Sepúlveda, en el que aparecían el entonces candidato Zuluaga y Luis Alfonso Hoyos, el asesor espiritual de la campaña. En ese video, el hacker, recibía órdenes para "darle un golpe" a la campaña del presidente Santos.

» La citación se da por la denuncia de una supuesta infiltración a la campaña del excandidato presidencial Óscar Iván Zuluaga.

Judicial

Tras el reemplazo de Mauricio González

Una Corte Constitucional para la paz

Alejandro Linares, Catalina Botero y Magdalena Correa son los candidatos del presidente Juan Manuel Santos a nuevo magistrado de la Corte. Se trata de una elección clave para el proceso de paz.



JUAN SEBASTIÁN JIMÉNEZ HERRERA

jjimenez@elespectador.com
@juansjimenezh

No es exagerado decir que la elección del reemplazo del magistrado de la Corte Constitucional Mauricio González Cuervo va a ser de vital importancia para el futuro de un posible acuerdo de paz con las Farc. Ante una Corte dividida entre un bloque liberal y otro conservador, quien quede podría desequilibrar las cargas en una Corte que tiene una tarea determinante: estudiar las iniciativas que apruebe el Congreso para blindar el proceso de paz, entre ellos el Acto Legislativo para la Paz y todas las normas que se promulguen para im-

plementar los acuerdos.

Y eso lo sabe el presidente Juan Manuel Santos, quien ayer dio a conocer a los tres candidatos de los que el Senado va a elegir al nuevo magistrado de la Corte Constitucional. Se trata de los abogados Alejandro Linares Cantillo, Catalina Botero y Magdalena Correa (ver perfiles). Mientras el Senado elige, González, quien acaba su periodo hoy, será reemplazado por la magistrada auxiliar Miryam Ávila Roldán.

La Corte Constitucional ha sido determinante durante este proceso, aunque su labor haya sido menos visible que la del Congreso y el Gobierno. Esta corporación fue clave, por ejemplo, a la hora de avalar el Marco Jurídico para la Paz. Por ello, la importancia de esta vacante que deja González Cuervo. El mismo presidente lo reconoció, al anunciar la



Ahora, el Senado debe elegir al reemplazo del magistrado de la Corte Constitucional Mauricio González. / Archivo

apertura de una convocatoria pública para reemplazar al expresidente de la Corte Constitucional, a la que se presentaron 72 candidatos. "Estamos definiendo cosas muy importantes. Entonces la persona que se escoja va a cumplir un papel determinante, pero que es apenas un primer paso", dijo el primer mandatario.

Y es que no es sólo la oportunidad de que el Senado elija a un candidato que avale lo que resul-

te de los diálogos de paz entre el Gobierno y las Farc, es, igualmente, una posibilidad para que el presidente Santos reemplace a un magistrado ternado por su antecesor y hoy opositor, el expresidente Álvaro Uribe Vélez, con un candidato suyo. Santos no va a tener una oportunidad igual, sino hasta abril de 2017, cuando se les acabe el periodo a los magistrados María Victoria Calle Correa y Jorge Ignacio Pretelt

Chaljub, ambos ternados por Uribe, en 2009. A menos de que Pretelt salga antes del cargo, en virtud de un posible proceso en su contra por el caso Fidupetrol.

Ahora el Senado debe elegir al nuevo magistrado. Santos cuenta con los votos suficientes, ante la eventual oposición de los partidos que no forman parte de la Unidad Nacional. Se viene una elección clave para Santos y el proceso de paz. ▀



Magdalena Correa

La actual directora del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado es abogada de esa misma universidad, doctora en derecho constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid y máster en administración y gestión pública de la Universidad de Amberes. Es, igualmente, investigadora registrada en Colciencias y en el Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahíta. Ha sido magistrada auxiliar de la Corte Constitucional.



Alejandro Linares

El vicepresidente Jurídico de Ecopetrol es abogado de la Universidad de los Andes, con maestría en derecho de la Universidad de Harvard. Ha sido viceministro de Agricultura, consejero presidencial para la Política Social, director del Plan Nacional de Rehabilitación y del Fondo de Solidaridad y Emergencia Social. Ha sido, igualmente, miembro del consejo directivo de Fedesarrollo y profesor universitario.



Catalina Botero

Botero, hoy conjuce de la Corte Constitucional, es abogada de la Universidad de los Andes, con maestría en derecho constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido magistrada auxiliar y encargada de la Corte Constitucional, relatora para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos, asesora del despacho del procurador general de la Nación. Es igualmente socia fundadora de la ONG Dejusticia.